

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, CELEBRADA EL DÍA MARTES 20 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.**

**Voz: Presidenta de Patronato Michelle Greicha Frangie:** Buenos días, sean todas y todos bienvenidos, siendo las (10) diez horas con (15) quince minutos, damos inicio a la sexta sesión ordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Municipio de Zapopan, Jalisco; correspondiente a la administración 2021-2024, convocada para el día hoy, martes 20 de septiembre de 2022. Para verificar el quórum de ésta sesión, solicito a la Secretaria Ejecutiva, **Karla Guillermina Segura Juárez** proceda a pasar lista de asistencia.

**Punto número UNO. - Lista de Asistencia.**

**Voz: Karla Guillermina Segura Juárez:** Gracias Presidenta, sean todas y todos bienvenidos a nuestra Sexta Sesión Ordinaria; procedo a nombrar a las y los integrantes del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Municipio de Zapopan, Jalisco: licenciada Michelle Greicha Frangie, Presidenta del Patronato del Sistema DIF Zapopan, ¡Presente!, maestra Graciela de Obaldía Escalante, Secretario General del Ayuntamiento de Zapopan y Vocal del Patronato: ¡Presente!; licenciado Óscar Salazar Navarro, representante de la Tesorera Municipal de Zapopan y Vocal Suplente del Patronato, ¡Presente!; regidor José Miguel Santos Zepeda, Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social y Humano del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y Vocal de Patronato: Ausente; doctor Miguel Ricardo Ochoa Plascencia, Director General del O.P.D. de Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y Representante de los servicios coordinados de salud, así como de los Servicios Médicos Municipales y Vocal de Patronato, ¡Presente!; maestra Magalli Pérez Lomelí, Directora de Educación de Zapopan y Vocal de Patronato: ¡Presente!; maestra Paulina del Carmen Torres Padilla representante del Director de Desarrollo Agropecuario de Zapopan, Jalisco, quien es representante del Sector Agrario del Municipio de Zapopan, Jefa de Gabinete y Vocal Suplente del Patronato: ¡Presente!; maestra María Patricia Ríos Duggan, Representante Legal de la Asociación *Dulce Camino A.C.* y representante de instituciones privadas y dedicadas a la asistencia social en el Municipio de Zapopan; ¡Presente!; maestro Alejandro de Jesús Barbosa Padilla, Representante Legal de la asociación civil denominada *Campeones de la Vida NR* y representante de instituciones privadas y dedicadas a la asistencia social en el Municipio de Zapopan, ¡Presente!; y la de la voz, maestra Karla Guillermina Segura Juárez, Secretaria Ejecutiva del Patronato del Sistema DIF Zapopan: ¡Presente!. Es cuanto, Presidenta.

**Punto número DOS.- Verificación y declaración del quórum legal para sesionar.**

**Voz: Michelle Greicha Frangie:** Con la asistencia de 9 de los 10 integrantes del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; se declara que existe quórum legal para sesionar, de tal manera que los acuerdos que aquí tomemos, tendrán total validez.

Atendiendo al **tercer punto** del orden del día, solicito atentamente a nuestra Secretaria Ejecutiva dé lectura a la propuesta de orden del día para conducir esta sesión.

**Punto número TRES.- Lectura y Aprobación del Orden del día.**

**Voz: Michelle Greicha Frangie:** Atendiendo al **tercer punto** del orden del día, solicito atentamente a nuestra Secretaria Ejecutiva dé lectura a la propuesta de orden del día para conducir esta sesión.

**Voz: Karla Guillermina Segura Juárez,** Gracias Presidenta, orden del día: punto número **UNO.** - Lista de Asistencia; **DOS.** Verificación y declaración de Quórum Legal para sesionar; **TRES.** - Lectura y aprobación del Orden del Día; **CUATRO.** - Lectura y en su caso aprobación del acta de la quinta sesión ordinaria de Patronato celebrada el día 29 de junio de 2022; **CINCO.** - Presentación, discusión y en su caso, aprobación, de los estados financieros de los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022. Así como el reporte del primer avance de gestión; **SEIS.** - Presentación, discusión, y en su caso, aprobación, del programa retiro voluntario; **SIETE.** - Presentación, discusión, y en su caso, aprobación, de la actualización del tabulador de cuotas de los Centros de Desarrollo Infantil, por sus siglas CDÍ's; **OCHO.** - Aprobación de la celebración de convenio de colaboración con el Municipio de

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*

Zapopan en el tema de entrega-recepción, por nueve años; **NUEVE.** – Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la desincorporación del dominio público y baja del inventario de diversos bienes robados; **DIEZ.** - Asuntos varios; **ONCE.** - Clausura de la sesión. -----

**Voz: Michelle Greicha Frangie:** Está a su consideración la propuesta del orden del día. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. -----

**Aprobado por unanimidad el orden del día para ésta sesión.** -----

Para el desarrollo del orden del día aprobado por ustedes y para ofrecer más información sobre los temas que se van a exponer hoy, es necesario que el Director de Administración y Finanzas de éste Organismo, el maestro Alejandro Acosta Castillo, participe en los momentos que lo requiera éste Patronato, por lo que les solicito tengan a bien, concederle el uso de la voz. -----

Quienes estén a favor, sírvanse expresarlo levantando su mano. -----

**Aprobado por unanimidad la intervención del Director de Administración y Finanzas.**

-----**Punto número CUATRO.** Lectura y en su caso aprobación-- del acta de la quinta sesión Ordinaria de Patronato celebrada el día 29 de junio de 2022-----

**Voz: Michelle Greicha Frangie:** Procedemos ahora al desahogo del **cuarto punto** del orden del día. Para ello, pongo a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la quinta sesión ordinaria del Patronato de Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, celebrada el 29 de junio del 2022, toda vez que se hizo de su conocimiento previamente por medios digitales. Si aprueban la dispensa, favor de manifestarlo levantando su mano.

**Queda aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura del acta de la quinta sesión ordinaria del Patronato del Sistema DIF Zapopan, celebrada el día 29 de junio de 2022.** -----

Ahora les consulto si tienen alguna observación comentario respecto al contenido. No habiendo observaciones, les solicito que quienes estén a favor de la aprobación del acta de la quinta sesión ordinaria de este Patronato, lo manifiesten levantando su mano. -----

**Aprobada por unanimidad el acta de la quinta Sesión ordinaria del patronato del Sistema DIF Zapopan, celebrada el día 29 de junio de 2022.**

-----**Punto número CINCO.** – Presentación, discusión y en su caso, aprobación, de los estados financieros de los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022. Así como el reporte del primer avance de gestión. -----

**Voz: Michelle Greicha Frangie:** Para el desahogo del **quinto punto** del orden del día, referente a la presentación, discusión y en su caso, aprobación de los estados financieros de los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022. Así como el reporte del 1er avance de gestión; los cuales les fueron enviados oportunamente por correo electrónico, les consulto si alguien tiene alguna duda o comentario respecto de los estados financieros. -----

No habiendo comentarios al respecto, les agradeceré que quienes estén a favor de la aprobación de los estados financieros de los meses de abril, mayo, junio y julio del 2022. Así como el reporte del 1er avance de gestión, se sirvan manifestarlo levantando la mano. -----

**Quedan aprobados por unanimidad los estados financieros del Sistema DIF Zapopan, correspondientes a los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022, así como el reporte del 1er avance de gestión.** -----

-----**Punto número SEIS.** – Presentación, discusión, y en su caso, aprobación, del programa retiro voluntario-----

**Voz: Michelle Greicha Frangie.** Para abordar el **sexto punto** del orden del día, correspondiente a la presentación, discusión y en su caso, aprobación, del programa de retiro voluntario, cedo el uso de la voz a nuestra Secretaria Ejecutiva para que nos exponga los detalles del tema. -----

**Voz: Karla Segura Juárez:** Gracias Presidenta, sobre éste punto, les comparto que en el Sistema DIF Zapopan tenemos compañeros que, por su edad o condiciones de salud, se ven disminuidas sus

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large stylized signature on the left, a circular mark, and several other names like 'Juan' and 'K.'.

capacidades para desempeñarse día con día, y ellos nos hicieron saber al personal directivo de éste Organismo, la posibilidad de su retiro anticipado. Es por ello que se elaboraron unos lineamientos que hoy se someten a su consideración, los cuales establecen dos factores, que habrían de sumarse para determinar el monto que cada trabajador recibiría en caso de que decida retirarse anticipadamente. -----

Estos lineamientos también contemplan la integración de un Comité que habrá de desahogar aquellas peticiones que por la literalidad de los mismos no pueden resolverse, es decir casos que pudieran estar dentro de no sé, que no estén contemplados de dichos lineamientos, pero que ameriten una discusión. -----

Para exponerles los detalles de esta propuesta, me permito cederle el uso de la voz al maestro Alejandro Acosta Castillo quien nos expondrá a detalle el tema. -----

**Voz: Alejandro Acosta:** Buenos días, gracias a todos, gracias por la oportunidad, me permito comentar acerca del programa de retiro voluntario, como antecedentes, en especial tenemos dos aspectos a considerar, tenemos personal dentro, que ya tienen bastante tiempo aquí dentro del Sistema, hasta 44 años de servicio y sin embargo han optado por, no deciden jubilarse entonces bajo este esquema les estamos dando así alguna oportunidad y personas ya por edad avanzada tenemos hasta de 81 años de edad que ya se ven con capacidades disminuidas para la actividad, la mayoría de ellos son del área operativa, entonces sí, hablando de la actividad, el rendimiento que pudieran tener ahí, y ellos mismos lo han solicitado en especial y es así como se integra la oportunidad de poderles dar un respaldo para que se pudieran retirar; bajo los empleados mayores de 60 años, tenemos 96, 15 empleados son en especial, con condiciones especiales, condiciones físicas disminuidas para el trabajo que están desempeñando; tenemos 129 empleados con edades de servicio aquí de 20 a 25, tenemos 19 de 26 a 30 y 40 empleados con más de 30 años de servicio, bajo este esquema, ¿qué es lo que se pretende? ya como estos compañeros se han acercado, si tendríamos la suficiencia presupuestal para poderles cubrir los montos de indemnización, los montos de apoyo que se darían, sin embargo se estima a pesar de eso, pudiéramos tener nada más 15 empleados los que pudieran aceptar, sin embargo, se lanza la convocatoria abierta y tendríamos que hacer un trabajo de socialización con cada uno de ellos para que puedan tener una mejor calidad de vida como ellos determinen. Las tablas de, la cantidad de meses a pagar, dependiendo la antigüedad en el personal de base, son tres, cuatro o cinco meses de salario considerando la antigüedad que pudieran tener y en el caso de las personas con edad avanzada son tres, cuatro o cinco dependiendo de los rangos de 60-79, de 70 a 79 cuatro meses y de 80 en adelante cinco meses de salario, es decir, lo máximo que nos pudiera estar costando por cada uno de los empleados si se conjugan las dos alternativas serían el equivalente hasta diez meses de salario. Sería todo. -----

**Voz Michelle Greicha Frangie.-** Consulto a ustedes si alguien tiene algún comentario o duda respecto a éste punto. -----

No habiendo comentarios, les pido que quienes estén a favor de la aprobación del programa de retiro voluntario, lo manifiesten levantando la mano. -----

**Queda aprobada por unanimidad el programa de retiro voluntario del Sistema DIF Zapopan, en los términos que nos ha sido expuesto.** -----

-----**Punto número SIETE.** – Presentación, discusión, y en su caso, aprobación, de la actualización del tabulador de cuotas de los Centros de Desarrollo Infantil, por sus siglas CDI's -----

**Voz: Michelle Greicha Frangie.-** En el desahogo del séptimo punto relativo a la presentación, discusión y en su caso aprobación de la actualización del tabulador de cuotas de los Centros de Desarrollo Infantil, por sus siglas, CDI's, le cedo el uso de la voz a nuestra Secretaria Ejecutiva. -----

**Voz: Karla Segura Juárez:** Gracias, Presidenta. Respecto a éste punto, les quiero comentar que las cuotas que actualmente están tabuladas en los CDI's, no han sido actualizadas desde el año 2019,

uuan

K. S. J.

H

[Signature]

[Handwritten notes and signatures on the right margin, including '3', 'MSF', and several illegible signatures]

por una parte, y, además, actualmente tienen un tope salarial a los padres o a las familias de los menores que ya no corresponde a la realidad que vivimos, lo que provoca, que por un lado, se rechacen las solicitudes de muchas familias y que, por otro, que no haya ocupación total de los lugares disponibles en los Centros. De ahí que se propone incrementar el tope de ingreso familiar de los padres de los menores y de igual manera, actualizar las cuotas que ahí se cobran, buscando con esto que la ocupación sea total y que más familias zapopanas, en situación de vulnerabilidad y con la necesidad del cuidado de sus menores, puedan utilizar éstos servicios. Para brindarles más detalles de ésta actualización, me permito nuevamente cederle el uso de la voz a nuestro Director de Administración y Finanzas, maestro Alejandro Acosta Castillo. -----

**Voz: Alejandro Acosta Castillo:** Muchas gracias, aquí hay tres aspectos en especial a considerar, el criterio para la selección de los menores es conforme al Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, en su artículo quinto, que nos define las características para poder atender de esta manera las personas que están en una situación vulnerable, después de esta cantidad de espacios que queda cubierto con los menores que están en esa situación de vulnerabilidad, se les da la oportunidad a los empleados de, tanto del Ayuntamiento, como del DIF Zapopan, del OPD de Salud y del COMUDE para que puedan tener a sus menores con nosotros, derivado de eso, como ya comentaba la Maestra Karla, había un tope financiero que era de hasta de \$17,639.00, que era lo que tenían ellos como ingreso familiar, eso implicaba que la cuota que tenían que pagar equivalente al 10% del ingreso familiar, ahora bajo esta modalidad y siguiendo con el criterio de respaldo y los lineamientos que nos establece el Código de Asistencia Social, se estaría dando la oportunidad de ampliar un poquito la cobertura y tal como lo tiene ahí en sus hojas, habría tres esquemas para las personas que tiene un ingreso, para las familias que tienen un ingreso de hasta \$17,000.00, se cobraría por un menor el 7% , en el caso de dos menores el 10% y en el caso de tres menores el 12%; las cuotas como podemos ver, todavía están abajo del mercado de lo que pudiera ser, de esto ya estamos cubriendo los aspectos de asistencia social, en el caso, como ampliamos las cuotas, los rangos son de \$17,000.00 hasta \$30,000.00 igual, es el 10% por un menor, el 13% para dos menores y 16% para tres menores, y de \$30,000.00 a \$43,000.00 es el 10% para un menor, por dos menores el 15% y por tres menores el 20%, como vemos, las cuotas resultan accesibles y nos apegamos en todo momento al Código de Asistencia Social para cubrir esos espacios. Es todo. -----

**Voz: Michelle Greicha Frangie.-** Muchas gracias, Alex. No sé si alguien tiene alguna pregunta respecto a éste punto. -----

No habiendo intervenciones, someto a votación la actualización del tabulador de cuotas de los Centros de Desarrollo Infantil, por sus siglas CDI's, quienes estén por la aprobación, favor de manifestarlo levantando su mano. -----

**Queda aprobada por unanimidad la actualización del tabulador de cuotas de los Centros de Desarrollo Infantil, por sus siglas CDI's.**

-----**Punto número OCHO.** – Aprobación de la celebración de convenio de colaboración con el Municipio de Zapopan en el tema de entrega-recepción, por nueve años

**Voz: Michelle Greicha Frangie.-** En desahogo al **octavo punto** del orden del día, relativo a la presentación, discusión y en su caso, aprobación de la celebración de un convenio de colaboración con el Municipio de Zapopan en el tema de entrega-recepción, por nueve años, me permito cederle el uso de la voz a nuestra Secretaria Ejecutiva, para que nos explique los detalles. -----

**Voz: Karla Segura Juárez:** Muchas gracias Presidenta. Al respecto les comparto que el Contralor Ciudadano del Municipio de Zapopan, David Rodríguez Pérez, me comunicó vía oficio con fecha 18 de julio de 2022 que, "a efecto de dar seguimiento y cumplimiento al Dictamen y Propuesta de Comisión del Ayuntamiento número 199/21, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en Sesión Ordinaria de fecha 28 de junio de 2022, mediante el cual se autoriza al Municipio a celebrar Convenio de Colaboración a través de la Contraloría Ciudadana, con los 4 Organismos Públicos Descentralizados de Zapopan, Jalisco; por un término de 9 años a partir de su suscripción, abarcando los procesos de tres administraciones públicas municipales subsiguientes, con el objeto de colaborar, coadyuvar y apoyar en sus procesos de entrega-recepción, de acuerdo a las posibilidades

man

K. net

Handwritten notes and signatures on the left margin, including a large blue scribble and several smaller signatures.

de las partes y una vez que dicha suscripción sea autorizada por las Juntas de Gobierno, de cada Organismo; de acuerdo a lo previsto en el artículo Sexto Transitorio del Reglamento del Procedimiento Administrativo de Entrega Recepción para el Gobierno y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, el cual establece:

**SEXTO.** - *Los Organismos Públicos Descentralizados del Municipio de Zapopan Jalisco, podrán celebrar convenios con el Municipio de Zapopan, Jalisco, y la Contraloría Ciudadana, para efecto de que pueda apoyarlos en el proceso de entrega-recepción, de acuerdo a las posibilidades de ambas Instituciones".*

Y sigue el Contralor Ciudadano; *"Derivado de lo anterior, me permito solicitarte tenga a bien, notificar a éste Órgano Interno de Control Municipal, con atención a la Sindicatura y a la Dirección de lo Jurídico Consultivo, la aprobación que realice el Patronato del Organismo Público Descentralizado, del Acuerdo y su Anexo en los términos y condiciones aprobados por el Pleno del Ayuntamiento con el propósito de que se esté en posibilidades de suscribir el enunciado Convenio de Colaboración.* -----

De ahí se hace necesario la aprobación de la suscripción de dicho Convenio de colaboración, por parte de éste Órgano de Gobierno, y con ello demos atención y cumplimiento a lo solicitado por el Contralor Ciudadano del Municipio de Zapopan, Jalisco. -----

**Voz: Michelle Greicha Frangie:** Muchas gracias Karla. No sé si alguien tiene algún comentario respecto de éste punto. -----

Bien, no habiendo comentarios, someto a su consideración la aprobación de la suscripción de un convenio de colaboración con el Municipio de Zapopan, a través de la Contraloría Ciudadana, en el tema de entrega-recepción, por nueve años, esto es, por las tres subsiguientes administraciones municipales. -----

Quienes estén a favor de la suscripción de dicho Convenio de Colaboración, les pido que lo manifiesten levantando su mano. -----

**Aprobado por unanimidad, la suscripción de un convenio de colaboración con el Municipio de Zapopan, a través de la Contraloría Ciudadana, en el tema de entrega-recepción, por nueve años.**

----- **Punto número NUEVE.** – Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la desincorporación del dominio público y baja del inventario de diversos bienes robados-----

**Voz: Michelle Greicha Frangie.-** Continuando con el **punto nueve** del orden del día, relativo a la presentación, discusión y en su caso, aprobación de la desincorporación del dominio público y baja del inventario de diversos bienes robados, y para darles mayores detalles de éste punto, me permito cederle el uso de la voz a nuestra Secretaria Ejecutiva. -----

**Voz: Karla Segura Juárez:** Gracias Presidenta. Respecto a éste punto, les comento que éste Sistema no es ajeno a la situación que atraviesa nuestro País, y lamentablemente hemos sido víctimas de la comisión del delito de robo de varios bienes muebles, en diversos Centros bajo nuestro cuidado, entre ellos un vehículo automotor marca Nissan, tipo Tsuru del año 2008. Todos los bienes robados se describen en las respectivas denuncias presentadas ante la Fiscalía del Estado de Jalisco, las cuales se les compartieron previamente vía correo electrónico, como anexo a la convocatoria de esta sesión y bueno, pues queremos solicitar la autorización de este Patronato para dar la baja de esos inventarios de artículos robados. -----

uuan

K.

J

H

M

302

167

M

M

**Voz: Michelle Greicha Frangie:** Gracias, Karla. No sé si alguien desea hacer algún comentario respecto a este punto. -----

Muy bien, no habiendo comentarios respecto a éste punto, someto a su consideración la desincorporación del dominio público y baja del inventario de diversos bienes robados a éste Sistema, mismos que se describen en las denuncias presentadas ante la Fiscalía del Estado de Jalisco, y con ello se mantenga actualizado el inventario de bienes bajo el resguardo de éste Organismo. Para ello, les pido que manifiesten su voto a favor levantando su mano.

**Aprobado por unanimidad la desincorporación del dominio público y baja del inventario de diversos bienes robados a éste Sistema, mismos que se describen en las denuncias presentadas ante la Fiscalía del Estado de Jalisco y que se les enviaron como anexo a la convocatoria de ésta Sesión.**

-----**Punto número DIEZ. – Asuntos varios**-----

En desahogo al **décimo punto** del orden del día, correspondiente a asuntos varios, les consulto si alguien desea abordar algún tema en ésta Sesión. -----

**Voz: Michelle Greicha Frangie.-** Bueno, solo para compartirles que desde DIF Zapopan, vamos a tener un evento, ya sé que todo mundo está enterado, porque nos hemos encargado de que todo mundo sepa, y la verdad es que no que quien sabía, por ejemplo, Óscar, tu sabías de nuestro evento de Sumarte? -----

**Voz: Oscar Salazar:** No.

**Voz: Michelle Greicha Frangie.-** Tuvimos un evento en el mes de marzo y lo vamos a repetir, pero ahora viene reloaded, y el evento va a ser el 6 de octubre en Palacio Municipal; se van a sortear 15 obras de arte, pero señoras obras, desde Sergio Bustamante, Álvaro Cuevas, a quien más tenemos por ahí? Miguel Ángel, Yuri Satanael, bueno varias. Y vamos a tener también un conversatorio con algunos empresarios que han sumado por México, entonces vamos a escuchar un poquito de su historia personal y también viene un grupo de flamenco que estuvo hace como dos meses en el conjunto Santander y nos regalan una presentación para DIF Zapopan, entonces la verdad es que es un evento, yo digo que de gala, muy muy variado, va a haber canapés, vinito tinto tequila, una noche muy agradable, no queremos que nadie coopere a fuerzas, queremos que vayan contentos, que disfruten la noche y que nos podamos ver allí, entonces por ahí les vamos a hacer llegar la invitación y de ahí Pau trae algunos boletitos, directamente con Pau, va?, ¡muchísimas gracias!

**Voz: Karla Guillermina Segura.-** Yo les tengo otra invitación: el día 18 de octubre, la Presidenta Michelle Greicha va a rendir su Primer Informe de Actividades del Sistema DIF Zapopan junto con la Señora Martha Moragrega y su servidora, entonces también los esperamos en Palacio Municipal, previo a esa Sesión, se les convocará para darles una presentación de los resultados que hemos tenido en este año de trabajo con ayuda de ustedes, 18 de octubre a las 10:00 de la mañana en Palacio Municipal. -----

-----**Punto número ONCE.- Clausura de la sesión.**-----

**Voz: Michelle Greicha Frangie:** Muchas gracias. No habiendo más asuntos que tratar, y en desahogo del punto **décimo primero** del orden del día, se declara la clausura de la presente sesión, siendo las 10 (diez) horas con 39 (treinta y nueve) minutos del día 20 de septiembre de 2022.

Muchas gracias a todas y todos por su participación. Que tengan un excelente día.

  
*Michelle Greicha F.*  
Lic. Michelle Greicha Frangie  
Presidenta del Patronato

  
Mtra. Karla Guillermina Segura Juárez  
Secretaria Ejecutiva del Patronato

P.A. uuan

**Mtra. Graciela de Obaldía Escalante**  
Secretario General del Ayuntamiento de  
Zapopan y Vocal del Patronato



**Dr. Miguel Ricardo Ochoa Plascencia**  
Director General del OPD Servicios de Salud del  
Municipio de Zapopan y Representante de los  
servicios coordinados de salud, así como de los  
Servicios Médicos Municipales y Vocal suplente del  
Patronato



**Mtra. Magalli Pérez Lomelí**  
Directora de Educación de Zapopan Jalisco y  
Vocal del Patronato.



**Lic. Óscar Salazar Navarro**  
Representante de la Tesorera Municipal de  
Zapopan y Vocal Suplente del Patronato



**Mtra. María Patricia Ríos Duggan**  
Representante Legal de la Asociación Dulce  
Camino A.C. y representante de  
Instituciones privadas dedicadas a la  
Asistencia en el Municipio de Zapopan y  
Vocal del Patronato



**Mtra. Paulina del Carmen Torres Padilla**  
Representante del Director de Desarrollo  
Agropecuario de Zapopan quien es el  
representante del Sector Agrario del Municipio de  
Zapopan y Vocal del Patronato.



**Mtro. Alejandro de Jesús Barbosa Padilla**  
Representante Legal de la Asociación Campeones  
de la Vida NR, A.C. y representante de  
Instituciones privadas dedicadas a la asistencia en  
el Municipio de Zapopan y Vocal del Patronato

K.



7  
MGT

